

## V

(Anuncios)

## PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

## TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 29 de marzo de 2012 — Comisión Europea/República de Polonia, Hungría, República de Lituania, República Eslovaca, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

(Asunto C-504/09 P) <sup>(1)</sup>

*(Recurso de casación — Medio ambiente — Directiva 2003/87/CE — Régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero — Plan nacional de asignación de derechos de emisión de la República de Polonia para el período 2008-2012 — Artículo 9, apartados 1 y 3, y artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2003/87 — Competencias respectivas de la Comisión y de los Estados miembros — Igualdad de trato)*

(2012/C 151/02)

Lengua de procedimiento: polaco

**Partes**

*Recurrente:* Comisión Europea (representantes: E. Kružíková y K. Herrmann, agentes)

*Parte coadyuvante en apoyo de la Comisión:* Reino de Dinamarca (representante: C. Vang, agente)

*Otras partes en el procedimiento:* República de Polonia (representantes: M. Szpunar, M. Nowacki y B. Majczyna, agentes), Hungría, República de Lituania, República Eslovaca, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (representantes: H. Walker, agente, y J. Maurici, Barrister)

*Partes coadyuvantes en apoyo de la República de Polonia:* República Checa (representantes: M. Smolek y D. Hadroušek, agentes), Rumanía (representantes: V. Angelescu y A. Cazacioc, asesores)

**Objeto**

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Segunda), de 23 de septiembre de 2009, Polonia/Comisión (T-183/07), por la que dicho Tribunal anuló la Decisión C(2007) 1295 final de la Comisión, de 26 de marzo de 2007, relativa al plan nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero notificado por la República de Polonia para el período comprendido entre 2008 y 2012, de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de

derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo (DO L 275, p. 32) — Principio *ne ultra petita* — Límites del control jurisdiccional — Infracción del artículo 48, apartado 2, del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia — Interpretación errónea del artículo 296 TFUE, del artículo 9, apartado 3, de la Directiva 2003/87/CE, así como de los artículos 1, apartado 1, 2, apartado 1, y 3, apartado 1, de la Decisión C(2007) 1295 final de la Comisión.

**Fallo**

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas a la Comisión Europea.
- 3) La República Checa, el Reino de Dinamarca, Rumanía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte soportarán sus propias costas.

<sup>(1)</sup> DO C 51, de 27.2.2010.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 29 de marzo de 2012 — Comisión Europea/República de Estonia, República de Lituania, República Eslovaca, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

(Asunto C-505/09 P) <sup>(1)</sup>

*(Recurso de casación — Medio ambiente — Directiva 2003/87/CE — Régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero — Plan nacional de asignación de derechos de emisión de la República de Estonia para el período de 2008 a 2012 — Competencias respectivas de los Estados miembros y de la Comisión — Artículo 9, apartados 1 y 3, y artículo 11, apartado 2, de la Directiva 2003/87 — Igualdad de trato — Principio de buena administración)*

(2012/C 151/03)

Lengua de procedimiento: estonio

**Partes**

*Recurrente:* Comisión Europea (representantes: E. Kružíková, E. Randvere y E. White, agentes)